



Banco de la República

Colombia

Bogotá, 06 de enero de 2026

CERTIFICA QUE:

El Banco de la República (BR) cuenta con un Subsistema de Administración de Riesgos Operacional - SARO, que se enmarca bajo el Sistema de Gestión Integral de Riesgos – SGIR del BR.

Dentro de la taxonomía del SGIR está incluida la categoría “No disponibilidad” que contempla los riesgos asociados a interrupciones de procesos o servicios¹. Como parte de los controles, se ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) que incluye las estrategias de gobierno, operativas, tecnológicas y de recurso humano que le permiten al BR mitigar el impacto de una interrupción de sus procesos críticos. Dicho plan está conformado por:

- **Sistema de prevención y atención de emergencias.** Contiene los planes de emergencia, los esquemas de organización y procedimientos aplicables para asegurar el manejo integral de los riesgos que puedan afectar la integridad de las personas y las instalaciones del BR (incendio, desastres naturales, entre otros).
- **Planes de gestión de desastre.** Buscan desarrollar e implementar acciones que pueden ser ejecutadas cuando el BR se enfrente a eventos de desastre², además de definir los roles, responsabilidades y los esquemas de notificación.

Actualmente, se cuenta con un gobierno de desastre, procedimientos de operación y planes de comunicación para la provisión de efectivo, sistemas de pago de bajo y alto valor y operaciones internacionales, así como planes para gestionar algunos procesos corporativos.

- **Continuidad tecnológica y operativa.** El Banco cuenta con un Plan de Continuidad Tecnológico, dentro del que se encuentra el Plan de Recuperación ante Desastres (Disaster Recovery Plan – DRP), estructurado en dos capas que incluyen tres (3) centros de procesamiento de datos:
 - **Primera capa:** Una infraestructura redundante ubicada en la Sabana de Bogotá, conformada por un Primer y Segundo Nodo Tecnológico (instalaciones propias - *on premises*) y recursos en la nube. En estos nodos operan de manera permanente los

¹ Pueden ser originados por la no disponibilidad de: recurso humano, tecnología, infraestructura, información o fuentes externas.

² Se entiende por evento de desastre lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1523 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. También se considera evento de desastre el resultado desencadenado de las actividades humanas intencionales que genera una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento del Banco de la República.



servicios tecnológicos bajo un esquema de alta disponibilidad, garantizando la sincronización simultánea de la información.

- **Segunda capa:** Un Tercer Nodo Tecnológico, que complementa los dos anteriores, que combina componentes físicos ubicados en una sede del Banco en la Región Caribe Colombiana con recursos en la nube, fortaleciendo la resiliencia del sistema.

Este Plan de Continuidad Tecnológica se somete a pruebas periódicas. Durante el año 2025 se realizaron siete (7) pruebas, y los informes de estos resultados se encuentran publicados en la página web del Banco³.

Además, existen también Planes de Continuidad Operativos definidos para los procesos críticos que contienen procedimientos alternos para los escenarios identificados. Estos procedimientos establecen cómo se dará la respuesta al escenario planteado y son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las situaciones cambiantes.

- **Iniciativas de integración con el sector financiero y gobierno.** Buscan promover la construcción conjunta de planes de gestión de desastre y protocolos de comunicación con las entidades del sector financiero y del gobierno.

La información referente al estado de los servicios, los esquemas de contingencia provistos para el sector financiero y las pruebas de contingencia, se encuentra publicada en nuestra página web⁴.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN ROJAS MORENO
Subgerente
Subgerencia de Riesgos

³La programación y resultados de las pruebas se pueden consultar en: <https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia>

⁴ <https://www.banrep.gov.co/es/continuidad>